

BAJA DE LA TOTALIDAD DE LAS LÍNEAS EN CABEZA DEL SR. HERNÁN GUSTAVO MACRI

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 86, Secretaria N° 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BARRIONUEVO, SUSANA TRINIDAD Y OTRO c/ MACRI, HERNAN GUSTAVO Y OTROS s/ALIMENTOS", Expte. N° 56050/2019, resolvió:

"...proceda a la baja de la totalidad de las líneas en cabeza del Sr. Hernán Gustavo Macri (DNI 25.358.767) como así también de abstenerse en habilitar nuevas líneas telefónicas al nombrado...."